

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: LP-04/AU-006F/18 LO-827004998-E16-2018

OBRA(S): K-418.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS, DRENAJE, LUMINARIAS Y ÁREAS VERDES EN AVENIDA BLANCAS MARIPOSAS DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO.

LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA

Siendo las **12:00 HRS. del día 13 de Julio de 2018**; en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicadas en Paseo Tabasco # 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 34 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y Art. 39 del Reglamento**; se reunieron para efectuar las aclaraciones y/o modificaciones a las bases de licitación los representantes de las empresas participantes y la Dependencia, cuyos nombres aparecen al calce.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

NOTA 1: LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR AL FINAL SU PROPUESTA TÉCNICA, COMO **ANEXO AT-13** LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES:

1. PRESENTAR COTIZACIÓN EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DEL PROVEEDOR Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DEL MISMO O PERSONA FACULTADA.
2. PRESENTAR COPIAS DE CARÁTULA DE CONTRATO Y ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO
3. PRESENTAR CARTA COMPROMISO ORIGINAL DEL LABORATORIO QUE REALIZARÁ LAS PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MATERIALES Y TRABAJOS.



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AU-006F/18 LO-827004998-E16-2018

HOJA: 2/3

4. PRESENTAR ORIGINAL DE CARTA DE CREDIBILIDAD CREDITICIA DE LA COMPANÍA AFIANZADORA DE SUS OBRAS. (HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AFIANZADORA).
5. PRESENTAR CONSTANCIA DE LOS PAGOS DE IMPUESTOS PROVISIONAL ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT). DE LOS ULTIMOS TRES MESES.
6. PRESENTAR COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE SU PROPIEDAD. (PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJAR)
7. PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
8. PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN SENTIDO POSITIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT).

EL H. AYUNTAMIENTO REALIZARA LA COMPULSA DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTEN PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL MISMO.

NOTA 2: SE ACLARA QUE EN LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 4.- **ANTICIPO:**

DICE: **SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 0 %**

DEBE DECIR: **SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 30%**

Previamente a la entrega del anticipo, el contratista deberá presentar al Área responsable de la ejecución de los trabajos un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo, lo cual deberá precisarse en la convocatoria a la licitación pública y en el contrato. El área mencionada deberá requerir al contratista la información conforme a la cual se acredite el cumplimiento del citado programa; tal requerimiento podrá realizarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato, conforme al **artículo 138** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

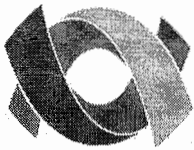
NOTA 3: EL DIRECTOR RESPONSABLE ASIGNADO POR LA EMPRESA DEBERA SER INGENIERO CIVIL

Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2040,
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32
www.villahermosa.gob.mx

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

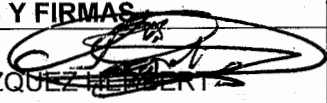
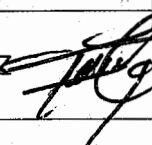

Para un mejor municipio

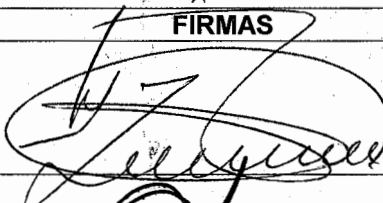



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en esta junta de aclaraciones de la obra indicada.

La presente acta corresponde a la ultima junta de aclaraciones, por lo tanto se cierra el periodo de preguntas por parte de los licitantes.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
GENARO VAZQUEZ HERBERT	C. ANTONIO VAZQUEZ HERBERT 
OBRAS Y PROYECTOS PER S. A. DE C. V.	C. FACUNDO GARCIA PEREZ 
SOLUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION DE TABASCO S.A. DE C.V.	C. MISAEL LOPEZ OLAN 

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ING. LINCO JESUS BELTRAN OLAN SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
ING. LUIS PEREZ SANCHEZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA DOOTSM.	